

de las pruebas. La calificación definitiva se formará con la suma de las obtenidas por cada opositor.

Decimotercera.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativo se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Programas

I. Legislación y dictado

a) Contestar por escrito a uno de los siguientes temas sacados a la suerte:

1.º Características y principios de la nueva Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

2.º Estructura de la función pública española. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.

3.º Situaciones de los funcionarios. Derechos, deberes e incompatibilidades.

4.º El Instituto Geográfico y Catastral: Sus fines y organización.

5.º Secciones en que está dividido el Instituto Geográfico y Catastral y fin de cada una de ellas.

b) Se les dictará a los opositores de una obra de literatura castellana un trozo durante el tiempo máximo de quince minutos con el fin de apreciar la ortografía y claridad de la escritura.

II. Ejercicio práctico de Aritmética y Geometría

Aritmética.—Este ejercicio comprenderá la resolución de problemas de Aritmética elemental, en el que intervengan operaciones con números racionales, Sistema Métrico Decimal, regla de tres y conversión de escalas numéricas.

Geometría.—Este ejercicio versará sobre la resolución de problemas de Geometría plana, analíticos y gráficos, de carácter elemental, que podrán referirse a conversión de figuras equivalentes, áreas de figuras planas, construcción de figuras y conversión de escalas gráficas.

III. Ejercicios de Dibujo

Este ejercicio constará de dos partes siguientes:

a) Calco de un plano parcelario sobre papel tela o soporte poliéster—cuya minuta se entregará—con ejecución de su rotulación en los tipos de letras romanilla recta e inclinada, itálica y de bastón.

b) Calco de una planta de edificio sobre papel vegetal. Para rotulación se emplearán los tipos UNE.

IV. Copia de un trozo de hoja del mapa nacional a escala 1:25.000

Se facilitará el borrador de planimetría y altimetría, así como los signos convencionales adoptados en el mapa nacional.

V. Dibujo lineal, con interpretación de sombras por rayado y lavado

VI. Planimetración

Evaluación de superficies, tanto geométricamente como mediante el empleo de planímetro.

VII. Obtención de fotocopias

Para la realización de este ejercicio se les facilitará a los opositores los papeles y medios necesarios para obtener delante del Tribunal y en el plazo que se fija la copia heliográfica («ozalida») de un dibujo en papel vegetal. Este ejercicio será individual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de octubre de 1970 por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares de primera del Patronato de Protección a la Mujer.

Excmo. Sr.: Por Orden de 12 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» del día 11 de septiembre pasado), fué convocado el concurso-oposición para la provisión

de dos plazas de Auxiliares de primera en el Patronato de Protección a la Mujer.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de dicha Orden,

Este Ministerio ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar el expresado concurso-oposición quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Isidro de Arcenegui y Carmona.

Vocales: Don Gustavo Lescure Martín, Doña María Luisa

Blanco Caro y doña Gloria González Allas.

Secretario: Don José Borrell y Rosell.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para cubrir seis vacantes de Auxiliar administrativo.

Para conocimiento de los interesados, se hace público que como consecuencia de los exámenes celebrados en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, durante los días 5 al 10 de octubre próximo pasado, para cubrir seis vacantes de Auxiliar administrativo en dicho Organismo, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50/1970, han sido aprobados, por el orden que se indica, los opositores siguientes:

1. Srta. Matilde Berenguer Elio.
2. Srta. Paloma María-Tomé Arnal.
3. Srta. María del Carmen Llobregat Sierra.
4. Srta. Trinidad Carnevali Baños.
5. Don Francisco Carmona Merchán.
6. Don Joaquín Sanz Andréu.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.—El Almirante Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Alfonso Colomina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se transcribe la relación definitiva de admitidos y excluidos al Escalafón B de Médicos Titulares, convocado por Resolución de 17 de enero de 1970.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido, por Resolución de esta Dirección General de 10 de junio de 1970, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1970, que publicó la lista provisional de admitidos y excluidos al Escalafón B de Médicos Titulares, convocado por Resolución de 17 de enero de 1970, «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero siguiente,

Esta Dirección General, estudiadas las reclamaciones presentadas, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la inclusión en el Escalafón B de Médicos Titulares de los facultativos comprendidos en la relación adjunta, que comienza con don Antonio Navarro García y termina con don Domingo Guerrero Rodríguez, por el orden que siguen en la misma, para lo que han servido de base los servicios acreditados computados hasta 1 de julio de 1969, habiendo sido colocados a continuación del último incluido, según Resolución de esta Dirección General de fecha 19 de abril de 1969.

Por no reunir los requisitos de la convocatoria se desestiman las peticiones siguientes: